



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

## **Ministro de Hacienda y Director de Presupuestos entregan los resultados de la Evaluación de Programas Públicos**

---

**19 de agosto de 2009**

- **El Gobierno informó hoy el resultado de la evaluación de 35 programas e instituciones, que fueron enviadas al Congreso Nacional.**
- **De este total, 20 corresponden al proceso de Evaluación de Programas Gubernamentales 2009, según el cual siete programas ameritan ajustes menores, ocho requieren modificaciones en el diseño o la gestión; cuatro deberían enfrentar un rediseño sustantivo y para uno se plantea el reemplazo íntegro.**
- **Adicionalmente, en esta ocasión se informó la Evaluación de Impacto 2007 de 11 programas y la Evaluación Comprehensiva del gasto 2008 de cuatro instituciones. Respecto de la primera se sugieren ajustes menores a tres programas, modificaciones en el diseño y/o procesos a cuatro; rediseño sustantivo a tres y reemplazo íntegro a uno.**
- **Los recursos evaluados en el período 2006-2009 equivalen a 34% del Presupuesto 2009, versus el equivalente a 12% del Presupuesto 2005 evaluado en el lapso 2000-2005.**

El Ministro de Hacienda, Andrés Velasco, y el Director de Presupuestos, Alberto Arenas de Mesa, entregaron hoy los resultados de las evaluaciones de 20 Programas Gubernamentales (EPG) comprometidas en el Protocolo que acompañó el despacho de la Ley de Presupuestos 2009, que tradicionalmente se informan en agosto. Esta vez entregaron además los resultados de la

Evaluación de Impacto (EI) de 11 programas correspondientes al Protocolo del Presupuesto 2007 y la Evaluación Comprehensiva del Gasto (ECG) de cuatro instituciones, incluidas en el Protocolo 2008. Es decir, un total de 35 programas e instituciones evaluadas.

Estos procesos se enmarcan en el compromiso que se autoimpuso la presente administración de evaluar uno de cada dos programas del Presupuesto; es decir, 155 programas o instituciones entre 2006 y 2010, lo que significó aumentar en más de 30% la escala de evaluaciones respecto del promedio de evaluaciones realizadas en el período 2000-2005.

Los recursos evaluados en el período 2006-2009 equivalen a 34% del Presupuesto 2009, versus el equivalente a 12% del Presupuesto 2005 evaluado en el lapso 2000-2005.

La información aquí recabada apoyará la toma de decisiones, tanto en lo que respecta a temas de gestión como de asignación de los recursos públicos, durante la formulación presupuestaria 2010 y fue informada al Congreso Nacional.

Anualmente, Mideplan, Segpres y el Ministerio de Hacienda elaboran una propuesta de los programas a evaluar sobre la base de antecedentes reunidos durante las diferentes etapas del proceso presupuestario. Éstos son analizados y trabajados con la Comisión Mixta de Presupuestos y se incluyen en el Protocolo que acompaña el despacho de la Ley de Presupuestos.

De los 31 programas evaluados en las líneas EPG y Evaluación de Impacto, los resultados arrojan que 32% (10) de ellos requiere ajustes menores; 39% (12) necesitan introducir modificaciones en su diseño y/o procesos de gestión; para el 23% (7) se sugiere un rediseño sustantivo del programa y 6% (2) deben ser remplazados. Esta vez no se recomendó la reubicación institucional de ninguno de los programas evaluados.

En cuanto a la Evaluaciones Comprehensivas del Gasto, aplicables a instituciones, una de ellas concluyó la necesidad de modificaciones importantes en el diseño y la gestión interna y tres instituciones quedaron en la categoría de rediseño sustantivo.

Los informes son realizados por evaluadores externos y contienen, entre otros aspectos, conclusiones sobre el diseño, la gestión, la eficacia, el uso de los recursos y la justificación de la continuidad de los programas. Para cada uno se presentan las recomendaciones propuestas por los consultores (seleccionados a través de licitaciones y concursos públicos) que realizaron la evaluación respectiva.

En la línea de EPG 2009 quedaron en la categoría de ajustes menores los programas Subsidio al Leasing Habitacional, de la Subsecretaría de Vivienda; Servicios Comunitarios, Adopta un Hermano y Vivienda en Zonas Aisladas, de la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza; Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias, de la Subsecretaría de Agricultura; Previene (Municipios) y Prevención al Consumo de Drogas, del Conace.

Recomendaciones de modificar el diseño y/o los procesos de gestión interna recibieron los programas Servicio País Rural, de la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza; Saneamiento y Normalización de la Tenencia Irregular de la Pequeña Propiedad Raíz, del Ministerio de Bienes Nacionales; Centros de Recursos Educativos (Bibliotecas CRA), de la Subsecretaría de Educación; Tratamiento y Rehabilitación, del Conace; Fondo de Promoción de Exportaciones (FT), de la Direcon; Caminos Básicos, de la Dirección de Vialidad; Recuperación y Desarrollo Urbano de Valparaíso, de la Subdere; y Corporaciones Municipales de Deporte, del Instituto Nacional del Deporte.

Se les sugiere rediseño sustantivo a los programas Recuperación de Suelos Degradados, de Indap y SAG respectivamente; Fondo de Desarrollo Indígena: Fomento Económico y Fondo de Desarrollo Indígena: Gestión Social, de Conadi.

La evaluación del programa de Educación Extraescolar, de la Subsecretaría de Educación recomendó su reemplazo íntegro.

En la Línea de Evaluación de Impacto (EI) 2007 quedaron en la categoría de ajustes menores los programas de Apoyo al Microemprendimiento y de Apoyo a Acciones Económicas (PAAE), del Fosis; y Mejoramiento de la Gestión (PMG), de la Dipres. Modificaciones en el diseño y/o procesos de gestión interna se plantean para el Servicio de Asistencia Técnica (SAT), Riego Asociativo y de Desarrollo de Inversiones, de Indap; y Chile Emprende, de Sercotec.

Se concluyó que requieren rediseño sustantivo tres programas: el de Instrumentos del Programa de Fomento a la Microempresa de Sercotec; y Centros de Gestión y Desarrollo de Redes Pro Rubro, ambos de Indap.

En la categoría reemplazo íntegro quedó el programa de Desarrollo (Prodes) de Indap.

Los resultados de la Evaluación Comprehensiva del Gasto 2008 recomendaron modificaciones importantes en el diseño o gestión interna de la Defensoría Penal Pública y rediseño sustantivo institucional del sector pesca: Subsecretaría de Pesca, Servicio Nacional de Pesca e Instituto de Fomento Pesquero.

### **Implicancias de las recomendaciones**

En virtud de los resultados obtenidos se identificaron aspectos clave en la ejecución de los programas. Por ejemplo:

- En el caso del programa de **Servicios Comunitarios** (ajustes menores) se consigna que está bien focalizado y la pertinencia y diversidad de los servicios que entrega en educación, salud y habitabilidad, donde ha obtenido mejoras en lenguaje y comprensión de lectura, matemáticas, convivencia y autoestima, además del cumplimiento de los requisitos para acceder a subsidios habitacionales. Se le recomienda perfeccionar la definición de los estándares mínimos de calidad de las prestaciones entregadas.
- Para el programa de **Tratamiento y Rehabilitación** del Conace (modificaciones en el diseño) la conclusión fue que ha cumplido con la entrega del servicio —en 2008 tuvo una cobertura de 76% en la población general, 31% en mujeres y 87% en el grupo de jóvenes infractores—, en el tiempo esperado y según los estándares definidos. Pero no cuenta con información sobre la permanencia de los beneficiarios en el tratamiento ni en el resultado de su aplicación. Se plantea fortalecer los registros de los beneficiarios en la base de datos de Fonasa, para contar con información sobre la efectividad de estas intervenciones y reforzar acciones que aseguren la retención de los beneficiarios.

- Al programa **Recuperación de Suelos Degradados** — que ha cubierto un promedio anual de 212.000 hectáreas entre 2005-2008 y más de 34.000 agricultores por año— se le recomendó un rediseño sustantivo que conjugue el enfoque ambiental y el agropecuario, en una perspectiva de desarrollo sustentable. Es decir, definiendo con claridad la población objetivo para cada uno de sus componentes, junto con incorporar asistencia técnica y capacitación de agricultores, para no perder los logros obtenidos por falta de mantención de los suelos.
- En el programa de **Educación Extraescolar** (reemplazo íntegro) se detectó que la cobertura asociada a la estrategia de entrega de sets deportivos en el período 2007-2008 alcanzó a 36% de los establecimientos subvencionados y 42% de la matrícula. La evaluación concluye que no se justifica ejecutar un programa de este tipo separado de la gestión de los niveles educativos encargados de implementar el currículo, por lo que se recomienda su traspaso a los encargados de éstos y a los niveles de educación.

Tras analizar los resultados de las evaluaciones, la Dirección de Presupuestos iniciará un trabajo colaborativo con las instituciones responsables de los programas, para establecer compromisos que perfeccionen o corrijan las deficiencias detectadas. Posteriormente hará un seguimiento del cumplimiento de los mismos.

El detalle de las evaluaciones está disponible en la Página web de la Dirección de Presupuestos: [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl).